

PARAGUAY: LIBEREN A DEFENSOR AMBIENTAL

Vidal Brítez fue detenido el 26 de marzo en Paso Yobái, Guairá, en represalia por su defensa del medio ambiente limpio, saludable y sostenible. La Fiscalía investiga presuntos actos de coacción grave por un incidente en el que no participó. Instamos a la Fiscalía a respetar las garantías procesales del Sr. Brítez y a retirar los cargos; lo que resultará en su liberación.

Petición a ser enviada

Para: Dr. Emiliano Rolón Fernández

Asunto: PARAGUAY: LIBEREN A DEFENSOR AMBIENTAL

Mensaje:

Dr. Emiliano Rolón Fernández

Calle Chile y Avda. Ygatimi

Asunción - Paraguay

Correo electrónico: comunicaciones@ministeriopublico.gov.py

Estimado Dr. Rolón,

Le escribo para expresar mi profunda preocupación por la detención y el procesamiento de Vidal Brítez el 26 de marzo en Paso Yobái. Es un dirigente de gran prestigio que lleva mucho tiempo defendiendo el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, así como a la alimentación, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra la contaminación en Paso Yobái.

Amnistía Internacional confirmó que el proceso está relacionado con un incidente en el que el Sr. Brítez no participó, indicando que su procesamiento no es más que una represalia por su activismo. Sus familiares están preocupados por el impacto de la detención en su frágil salud, dada su condición de asma.

Según el derecho internacional de los derechos humanos, todos los Estados tienen la obligación de respetar y proteger el derecho a defender los derechos humanos. Criminalizar al Sr. Brítez incumple esta obligación y crea un efecto disuasorio para otros defensores que abogan por un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Además, Paraguay tiene la obligación internacional de respetar las garantías procesales y el derecho a un juicio justo.

Por lo tanto, le insto a retirar los cargos contra el señor Brítez y a respetar el derecho a defender los derechos humanos en Paraguay.

Atentamente,